

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Precio \$1.700

Guayaquil - Ecuador - Jueves 13 de Julio de 1995

Año XI - Nº 4267

0 21

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA "EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A.

**1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de febrero de 1995, ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-003043 el 05 MAYO 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.441 el 4 de julio de 1995.

**2.- DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A., y tiene un plazo de duración de NOVENTA y NUEVE AÑOS.

**3.- DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

**4.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto de la compañía es dedicarse a la importación, distribución, comercialización y venta de medicinas, insumos médicos, equipos e instrumental médico quirúrgico y equipos de Laboratorio y rehabilitación; además se dedicará a la importación, venta, distribución, mantenimiento y reparación de aviones, carro, equipo pesado, motores marinos, anfibios, eléctricos, turbinas, motores de automóvil, equipo militar civil, equipo de supervivencia, chalecos, botes inflables, no inflables, paracaídas, bengalas y todos los componentes accesorios y complementarios, así como sus partes y piezas...

**5.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

**6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

**7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General individualmente.

Guayaquil, 7 de Julio de 1995  
Av. 511 que el Marítimo, Nivel 5  
SECRETARÍA GENERAL DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
EQUIDAD